

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

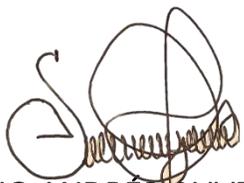
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : DAGOBERTO VALDERRAMA BALLEEN
RADICACION : 2019-00152

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha veinticuatro (24) de junio de 2021, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 1.000.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 60.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
TOTAL	\$ 1.060.000,00

SON: UN MILLON SESENTA MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.


SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
SECRETARIO